

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22395** *CINEARTE UTE SIGLO XXI*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 618/2010, ejecución número 93/2011, a instancia de don Crescencio García Moreno, contra el ejecutado Cinearte UTE Siglo XXI, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado en fecha treinta y uno de mayo de dos mil once, resolución declarando a la parte ejecutada "Cinearte UTE Siglo XXI, Sociedad Limitada", con CIF número B83192443, en situación de insolvencia total por importe de 1936 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 31 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110046147-1